



Quienes somos

La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, es la unidad orgánica de línea de segundo nivel organizacional, depende de la Gerencia Regional de Salud Cusco y está encargada de normar, planificar, organizar, supervisar, vigilar, controlar, concertar, coordinar, evaluar y ejecutar las actividades de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria y de Salud Ocupacional.

Está a cargo de un Director de Programa Sectorial II y sus siglas son DESA.

ACTIVIDADES DE INTERÉS

- . Actividades de Salud Ocupacional
- . Evaluación de Eficacia del Insecticida Órgano fosforado Malatión para fumigación del Dengue y control del vector aedes aegypti, chikungunya y zika
- . Monitoreo y Supervisión de Residuos Sólidos
- . Monitoreo y Supervisión del programa de Cementerios y Servicio Funerarios
- . Vigilancia Sanitaria de Juguetes y útiles de escritorio Tóxicos
- . Inspecciones Técnicas de Empresas de Saneamiento

GERESA – DESA

M.C. ABEL PAUCARMAYTA
GERENTE REGIONAL SALUD

M.C. LIBERTAD CABALLERO HUALLPA
DIRECTORA EJECUTIVA DE SALUD
AMBIENTAL

MED.KRISTIANE VARGAS LETONA
DIRECCION DE SALUD OCUPACIONAL

DIRECTOR DE SANAMIENTO
BLGO. LUIS LEON OLAYUNCA

UNID. HIGIENE ALIMENTARIA
BLGO LUIS LEON OLAYUNCA
SR. AURELIO CASTRO
INSPECTOR SANITARIO

BLGO. JESUS CHUQUIHUACCHA
PRG. VIGILANCIA Y CONTROL
VECTORIAL

BLGA ZAIDA OVIEDO RUIZ
PROG. DE RESIDUOS SOLIDOS

IQ. CLORINDA CALLAHUI RIOS
PROG. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA
PARA CONSUMO HUMANO

IQ. JESUS NAYHUA MARIN
PROG. DE JUGUETES Y UTILES DE
ESCRITORIO Y CEMENTERIOS

BLGA. MARITZA ARELLANO B.
PROG. DE VIGILANCIA Y CONTROL DE
AIRES Y SUELOS

IQ. CESAR RAUL GAMBOA U.
PROG. SANITARIA DE PISCINAS

LIC. LUZMARINA TAYPE BERRIO
REDACCIÓN Y EDICIÓN

CONTENIDO

VISION

SER UNA ORGANIZACIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE E INNOVADORA RECONOCIDA POR LA EXCELENCIA Y LIDERAZGO DE SU GESTIÓN EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO SANITARIO AMBIENTALES, OCUPACIONAL Y DE INOCUIDAD ALIMENTARIA; RECONOCIDA POR CONTAR CON PERSONAL CALIFICADO, MOTIVADO DE GRAN VALOR ETICO Y MORAL CON ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DE LA REGIÓN CUSCO

MISION

SOMOS EL ÓRGANO TÉCNICO REGIONAL CUYAS ACCIONES ESTÁN ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE CERTIFICACIÓN, PREVENCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS RIESGOS SANITARIOS Y LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y SALUD OCUPACIONAL, EJERCIENDO RECTORÍA PARA COOPERAR EN LA PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

AREAS:

- I. DIRECCIÓN DE SALUD OCUPACIONAL
- II. DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
- III. UNIDAD DE HIGIENE ALIMENTARIA
- IV. PROGRAMA DE VIGILANCIA DE CONTROL AMBIENTAL
- V. PROG. DE RESIDUOS SÓLIDOS
- VI. PROG. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA CONSUMO HUMANO
- VII. PROG. JUGUETES Y UTILES DE ESCRITORIO Y CEMENTERIOS
- VIII. PROG. VIGILANCIA Y CONTROL DE AIRES Y SUELOS
- IX. PROG. SANITARIA DE PICINAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

EDITORIAL

EL AMBIENTE COMO EJE IMPORTANTE EN LA VIDA DE LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD

PUNTO IMPORTANTE DE PARTIDA EN LAS INTERVENCIONES EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD Y SE DIRÍA COMO PUNTO VITAL LA EDUCACIÓN QUE SIGUE GENERANDO ESPACIOS NO SÓLO DE DEBATE Y DISCUSIÓN, SINO QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA POR SER UN FACTOR DETERMINANTE PARA LAS DECISIONES Y QUE ESTAS SEAN PRODUCTIVAS EN LAS ÁREAS DE AMBITOS CIDADINOS, SUB URGANOS Y RURALES DONDE SE INTERVIENEN A TRAVÉS DE PROGRAMAS PARA LA VIGILANCIA DE MODOS DE VIDA QUE SE DESARROLLAN EN LAS MISMAS.

DESPUÉS DE UNA PANDEMIA QUE HA CAUSADO MUCHOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA AHORA ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DE RETOS Y CAMBIOS PARA RETOMAR Y BUSCAR MEJORES CONDICIONES DEL DESARROLLO HUMANO Y LA PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE DONDE SE DESARROLLAN Y MEJORAN LA CONDICIÓN DE VIDA DE LAS FAMILIAS.

ESTA SITUACIÓN INSTITUCIONAL QUE SE DESARROLLA A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS YA SEA EN FORMA PREVENTIVA Y PRESTACIONAL CON LAS INTERVENCIONES EN LAS FAMILIAS DEL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO CUENTA CON EL APOYO E INTERÉS DE LA AUTORIDAD Y TODO SU EQUIPO QUE LO CONFORMAN ASI COMO DE SU PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL QUE TIENE COMO FIN LA BÚSQUEDA DE LA PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD QUE DEBE TRANSMITIRSE A TODA LA POBLACIÓN PARA QUE LA ADOpte Y MANEJE HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.



“TODOS JUNTOS PROTEJAMOS ALAMBIENTE EN BUSCA DE UNA VIDA SALUDABLE”

EVALUACION DE EFICACIA DEL INSECTICIDA ORGANOFOSFORADO MALATION PARA EL CONTROL DE AEDES AEGYPTI, VECTOR DEL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA EN EL DISTRITO DE SANTA ANA LA CONVENCION-COORDINACION CONTROL DE VECTORES

RESPONSABLE: BLGO JESÚS CHUQUIHUACCHA

ANTECEDENTES:

En el marco de la vigilancia de la resistencia a los insecticidas en el 2022; el Instituto Nacional de Salud evaluó el estado de susceptibilidad y/o resistencia al insecticida malation del vector aedes aegypti procedente del distrito de Santa Ana (Tabla 01), se evidencia la categoría de resistencia confirmada. Es necesario asegurar la eficacia de este insecticida durante la aplicación espacial intradomiciliaria a través de pruebas biológicas en campo para reforzar el control vectorial.

Tabla 01. Resultado de prueba de susceptibilidad y/o resistencia con el insecticida malation año 2022

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD/CEPA	MALATION	CATEGORÍA
CUSCO	LA CONVENCION	CEPA SUCEPTIBLE ROCKEFELLER SANTA ANA	SANTA ANA	100.0	SUCEPTIBILIDAD
				31.8	RESISTENCIA CONFIRMADA

INTERPRETACION:

PORCENTAJE DE MORTALIDAD	CRITERIO DE INTERPRETACION
> 98 %	SUSCEPTIBILIDAD
90 – 97 %	POSIBLE RESISTENCIA
< 90 %	RESISTENCIA CONFIRMADA

Debiendo de asegurar la eficacia del órgano fosforado para el control del vector aedes aegypti se aplica el insecticida malation EC en forma de aerosol con un equipo termonebulizador swingfog SN 50 así como igeba TF 34 en condiciones controladas mediante la prueba de jaulas.

Las pruebas se realizaron los días 18 y 19 de abril del presente año en el sector de Pavayoc, el cual pertenece al distrito de Santa Ana; las temperaturas fueron entre 28 y 29°C y humedad relativa entre 45 y 50m%.

Tabla 02 Características de la formulación a base de malation empleada en la nebulización espacial en el distrito de Santa Ana.

NOMBRE COMERCIAL	COMPOSICION	FORMULACION	FORMULADO X	LOTE	FECHA FORMUL	FECHA VENCIM	DILUYENTE	CONCENTRACION FINAL
STARKIL 60 EC	MALATION 57%	EMULSION CONCENT EC	TQC	0121T21 1806	DIC 21	DIC 23	PETROLEO	2% 4.3

Se conformaron equipos de fumigación para una nebulización de SWINGF SN 50 en la red de salud la convención el 18.04.23 con una descarga 225.7 ml/min y también de IGEBA TF 34 en la red el 19.04.23 con una descarga 204.3 ambas intradomiciliarias.

RESULTADOS:

HABIÉNDOSE OBTENIDO LOS SIGUIENTE RESULTADOS.

TABLA 04 Resultados de la evaluación de la eficacia de la formulación comercial a base de malatión al 2% ante mosquitos Aedes Aegypti evaluados con termonebulizadores SWINGFG E IGEBA realizado en el sector Pavayoc del distrito de Santa Ana ls días 18 y 19 de abril de 2023.

N° MOSQUITOS	EVALUACIÓN No. 1	EVALUACIÓN No. 2	
	TERMONUBILIZADORA SWINGFOG SN50	TRMONUBILIZADORA TF34	IGEBA
N° Msquitos Control	100	100	
N° Mosquitos control muertos (24 hrs)	0	0	
% Mortalidad Control	0	0	
N° mosquitos expuestos	400	400	
N° mosquitos expuestos muertos (24 hrs)	400	394	
% mortalidad de expuestos	100	98.5	
Resultados	eficaz	eficaz	

Tabla 05 Porcentaje de mosquitos Aedes Aegypti ante malatión al 2% evaluados por tipo de ambiente con termonebulizadora SWINGFOG e IGEBA en el sector de Pavayoc, días 18 y 19.04.23 en el distrito de Santa Ana.

TIPOS DE AMBIENTES	EVALACION N° 1 Termonebulizadora SWINGFOG SN50			EVALUACIÓN N° 2 Termonebulizadora IGEBA TF 34		
	N° Mosquitos	N° Mosquitos muertos	% Mortalidad ambiente	N° Mos Quitos	N° Mosq muertos	% mortalidad x ambiente
Sala	100	100	100	100	100	100
Cocina	100	100	100	100	100	100
Dormitorio	100	100	100	100	100	100
Patio	100	100	100	100	94	94
Total	400	400	100	400	394	98.5

Tabla 06. Porcentaje de vivienda fumigadas, cerradas y renuentes a la nebulización espacial con la formulación comercial de malatión al 2% en el sector Pavayoc, distrito de Santa Ana 18 y 19 de Abril de 2023

DISTRITO	SECTOR	EQUIPO DE TERMNEBULIZACIÓN	FORMULACION COMERCIAL	FECHA DE EVALUACIÓN	VIVIENDAS	
SANTA ANA	PAVAYOC	SWINGFOG SN50	TARKIL 60EC	18.04.2023	PROG FUMIG CERRADAS RENUENTES	31 22(71%) 9(29%) 0(0%)
	PAVAYOC	IGEBA TF34	STARKIL 60EC	19.04.2023	PROG FUMIGAD CERRADAS RENUENTES	35 22(63%) 11(31%) 2(6%)

CONCLUSIONES:

La formulación comercial a base de malatión evaluada con la termonebulizadora SWINGFOG SN50 ES EFICAZ; así como la termonebulizadora IGEBBA TF34 ES EFICAZ como adulticida en tratamientos intradomiciliarios.

RECOMENDACIONES:

- Recomiendan reforzar el trabajo entre Promoción, Comunicación y el ÁREA de control de vectores para mejorar las coberturas en las intervenciones.
- Es importante la educación de la comunidad y su refrescamiento en la eliminación de inservibles para evitar criaderos.
- La actividad de fumigación debe ser acompañada con el control de estadios inmaduros para lograr la disminución de la población del vector
- Difundir y hacer de conocimiento de la población que la nebulización (fumigación) es eficaz cuando los ambientes se mantienen cerrados mínimamente por 1 hora y las gotitas suspendidas puedan hacer contacto con los mosquitos que se encuentran en el interior de las viviendas

Trabajo realizado en forma integral por el Instituto Nacional de Salud y la Gerencia Regional de Salud Cusco, que tiene como fin aplicar la estrategias más adecuadas para el control y avance del vector *Aedes Aegypti* que tanto daño causa en la salud de la población. Es necesario recalcar que pese a las dificultades que puedan presentarse la población es un gran aliado en este tipo de intervenciones.



DIGAMOS NO AL DENGUE

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

SEMINARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESPONSABLE: MG SELENA ARAUJO ABRIL



Inauguración del Seminario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Vigilancia Médico Ocupacional

Es un sistema de recolección de información, control y seguimiento del estado de salud de los trabajadores para detectar a tiempo las enfermedades derivadas del trabajo y tomar las medidas para reducir la probabilidad de daños o alteraciones posteriores en su estado de salud, debe ser realizada por el Médico Ocupacional, bajo la responsabilidad del empleador, de acuerdo a la normatividad vigente. [La Resolución Ministerial \(RM\) 571-2014-MINSA](#) establece la obligatoriedad de contar con un médico ocupacional y/o acreditar el trabajo de vigilancia de salud de los trabajadores que es realizada por el médico ocupacional.



Vigilancia Médico Ocupacional – M.C Franklin Pantigozo Naula



Salud Ocupacional, lecciones aprendidas, nuevos retos en el contexto de COVID-19 – Esp. M.C Jorge Arbulú Echegaray.



Primeros Auxilios - SAMUE

La vigilancia médica ocupacional es de vital importancia para promover un buen estado de salud de los trabajadores, prevenir accidentes de trabajo, la ocurrencia de enfermedades ocupacionales y/o relacionadas al trabajo.

Gimnasia laboral

Es una actividad física que comprende un gasto calórico, donde se hace la interrupción de la jornada laboral, para mejorar la salud y el desempeño laboral de los trabajadores:

La incorporación de gimnasia laboral en las organizaciones es una de las respuestas a la inactividad física, cuya finalidad es mejorar la salud y calidad de vida, así como las condiciones de trabajo, incrementando la productividad y el rendimiento laboral, consiste en una rutina diaria de 15 minutos durante la jornada laboral, involucra estiramientos, ejercicios aeróbicos y de fuerza, que permiten reactivar la circulación y respiración, al mismo tiempo disminuye la fatiga, producida por mantener una misma postura por mucho tiempo, con el fin de prevenir la aparición de problemas o desórdenes en diferentes grupos musculares y articulares.



La Dirección de Salud Ocupacional ha organizado el Seminario Taller de Seguridad y Salud en el Trabajo, incorporando sesiones de Gimnasia Laboral



Gimnasia Laboral



PASACALLE POR EL DIA MUNDIAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El año 2013, se ha instalado el Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo Cusco, en Mérito a la Ley 29783, del cual es miembro la GERESA; que esta encargado de realizar actividades de Sensibilización en la Región Cusco.



*Consejo Regional de Seguridad y Salud en el trabajo Cusco
CORSSAT*



Gerencia Regional de Salud - Cusco



GORE - Cusco



SENATI - Cusco

La Ley 29783 promueve una Cultura de Prevención de Riesgos Laborales, teniendo como sectores suparectoriales en materia de seguridad y salud en el trabajo al MINTRA y MINSA.



IMA/GORE - Cusco



SEDACUSCO



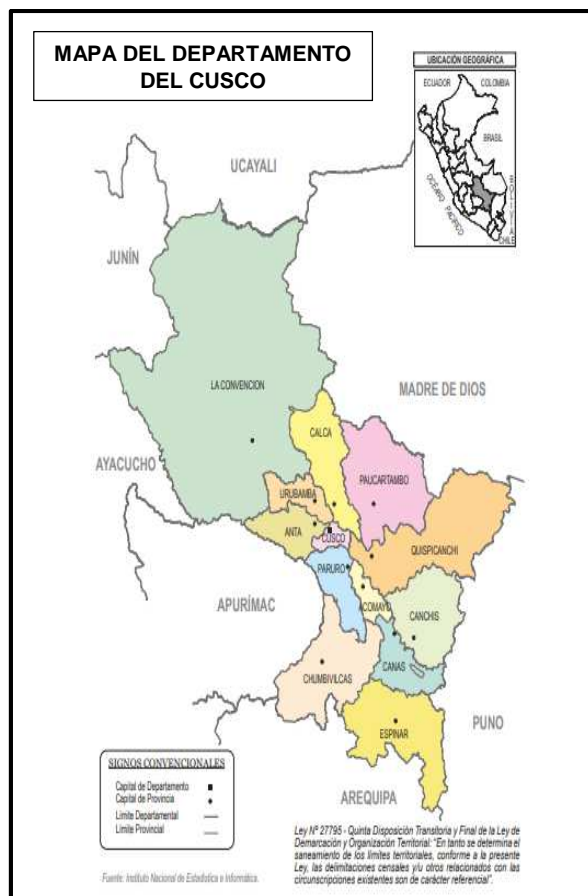
QUE ES EL PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS?

COORD. DEL PROGRAMA DE RR.SS.:

BLGA. ZAIDA OVIEDO RUIZ

Los Residuos Sólidos peligrosos (biocontaminados y especiales) son generados en la Región del Cusco por establecimientos de salud tales como: Seguro Social de Salud – EsSalud, Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales o Municipales y otros públicos; **así como los privados, tales como Clínicas, Policlínicos, Consultorios (Médicos y Dentales), los centros veterinarios, laboratorios, entidades educativas (ciencias de la salud) y otros que generen residuos sólidos en cualquier atención de la salud...**

Dichos residuos por las características de peligrosidad, representan un riesgo a la salud y medio ambiente, en tal sentido deben ser manejados adecuadamente desde su generación hasta la disposición final de los mismos, teniendo en cuenta los lineamientos y disposiciones señaladas en la normatividad legal vigente y sobre todo la NTS N° 144-2018/MINSA/DIGESA: “Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos de Establecimientos de Salud. Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación”.



Mapa 1: División de las 13 Provincias del Cusco, donde se trabaja

El Artículo 77 de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos señala que : “...Los Gobiernos Regionales supervisan, fiscalizan y sancionan la gestión de los residuos en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo en sus respectivas jurisdicciones a través de las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA/GERESA)...”

En el mes de abril y mayo del presente año, se ha realizado supervisiones inopinadas a los Servicios Médicos de Apoyo, Hospitales, IPRESS de la Red Asistencial de EsSalud, con la participación en algunas de ellas de la Dirección de Fiscalización Ambiental de la Municipalidad de Wanchaq, a fin de verificar las obligaciones del generador establecidas en los lineamientos de la NTS 144-2028 MINSA/DIGESA y el Art 55 de La Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con la finalidad de corregir y mejorar la Gestión Y Manejo de los Residuos Sólidos en los establecimientos señalados líneas arriba.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS SUPERVISIONES REALIZADAS EN LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO DE LA REGIÓN DEL CUSCO

Supervisión interinstitucional a Servicios Médicos de Apoyo con la Municipalidad Distrital de Wanchaq



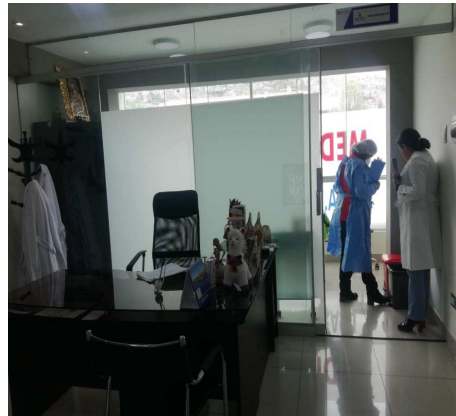
Equipo del PCVSRS de la GERESA y Municipalidad distrital de Wanchaq



CM Medic Plast



Centro Medico Medic Plast, verificación de las etapas del manejo



Centro Odontológico Sau Paulo



Verificación de la segregación de los residuos sólidos en la Centro Odontológico Sau Paulo



REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS SUPERVISIONES REALIZADAS EN LA GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO DE LA REGIÓN DEL CUSCO

Clínica San Juan de Dios



Manejo de Residuos Sólidos de la Clínica San Juan de Dios



Socialización de la supervisión realizada en la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos a personal de salud de la Clínica San Juan de Dios



Supervisión a la IPRESS Santo Tomas- EsSalud



EsSalud Santo Tomas



EsSalud Santo Tomas



EsSalud Espinar



Hospital General de Sicuani – EsSalud



PROGRAMA DE VIGILANCIA DE CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS

RESPONSABLE: IQ JESÚS NAYHUA MARÍN

- Regular los servicios de inhumación, exhumación y cremación de cadáveres prestados por los cementerios y crematorios, debiendo de garantizar según las normas técnicas sanitarias en cumplimiento del código sanitario.

CEMENTERIOS REGION CUSCO

UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD
RSSCN	40
RSSCS	48
RSSCCE	115
RSSLC	30
RSSK-P	1
RSSCH	23
TOTAL	257

CREMATORIO	REGION	CUSCO
U. EJECUT	CREMAT	TOTAL
RSSCS	C TANAT CUSCO SAC	01

- CEMENTERIOS VIGILADOS REGIÓN CUSCO
Enero –Marzo 2023: Opinión técnica para construcción de cementerios:

CC.PP de Huayllarpamapa
Huambutio Lucre
CC.PP de Unuraqui Calca Calca
CC.PP de Punmacancha San Sebastián Cusco

- CONSTRUCCIÓN DE CREMATORIO INSPECCIONADO
Construcción Crematorio colindante al Cementerio Campo Santo Ecológico Esperanza Eterna Jardines de la Luz
- EVALUACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS – EPC (FORMATO N° 01-EPC – CS-F), DE LOS CEMENTERIOS DE LA REGIÓN DEL CUSCO



Visita de inspec Cementerio Huayllarpamapa Huambutio Lucre



Junta Directiva CCPP Unuraqui Calca



Opinión Técnica para la construcción de Cementerio en el CC.PP de Unuraqui Calca



Límites: colindante propiedad privada



Junta Directiva del CC.PP de Unuraqui Calca



Equipo para Crematorio



Inspección Sanitaria Cementerio Campo Santo Ecológico Esperanza Eterna Jardines de la Luz
Construcción Crematorio sin Autorización



Vista panorámica construcción Crematorio

**PROGRAMA CONTROL Y VIGILANCIA
SANITARIA DE JUGUETES Y ÚTILES DE
ESCRITORIO TÓXICOS**

**RESPONSABLE: IQ JESUS NAYHUA
MARIN**

OBJETIVO

Proteger la vida, salud e integridad física de los menores de edad y consumidores en general, ante la presencia de juguetes, útiles de escritorio y sustancias químicas tóxicas que afectan a la salud de las personas.

**TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A
COMERCIALIZADORES, EXPORTADORES
Y MUNICIPIOS DE JUGUETES TÓXICOS**



Material de escritorio tóxicos



Capacitación a comercializadores del taller de JUE

Sensibilización a comercializadores de JUE tóxicos, Santiago



Capacitación a importadores, comercializadores de útiles escolares



Capacitación Útiles de escritorio tóxicos



Capacitación a comercializadores taller JUE



Operativos Ferias Escolares San Sebastián

INSPECCIONES TECNICAS SANITARIAS DE EMPRESAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

RESPONSABLE: IQ CESAR GAMBOA UGARTE

Las Inspecciones Técnicas Sanitarias se realizan **a demanda** y están consentidas dentro del Texto Único de Procedimientos Administrativos y se asume la demanda proyectada del año anterior, por lo que puede no ser exacta la información.

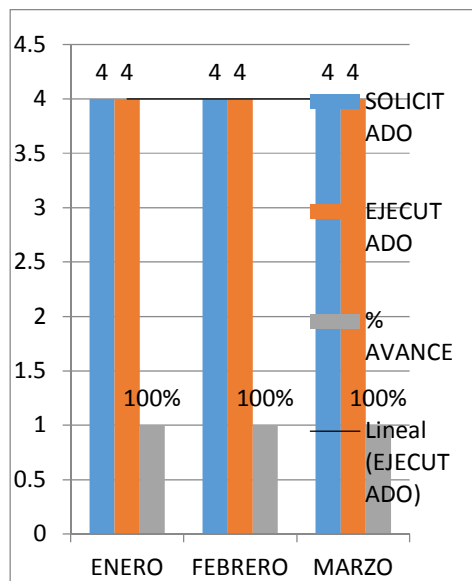
En función a los criterios que se toman en cuenta para el otorgamiento de la Constancia de Empresas de Saneamiento Ambiental, están principalmente enfocados a los siguientes criterios:

- Revisión del expediente presentado por los administrados.
- Condiciones y disposiciones de las oficinas administrativas y operativas del administrado.
- Personal debidamente capacitado en el manejo de los equipos e insumos químicos.
- Presencia del Director Técnico de la Empresa de Saneamiento Ambiental con su correspondiente certificado de habilidad del Ingeniero responsable.
- El almacén deberá estar debidamente implementado con los Equipos de Protección Personal y con los insumos químicos autorizados pertinentes a las actividades de Saneamiento Ambiental.
- El administrado deberá implementar Políticas de mejora continua en actividades de Saneamiento Ambiental.

Cuadro N° 3.- Porcentaje de Avance de ESA a demanda.

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO
SOLICITADO	4	4	4
EJECUTADO	4	4	4
% AVANCE	100%	100%	100%

Fuente: GERESA-DESA-Saneamiento



REGISTRO FOTOGRAFICO

